

GÉNERO / GUATEMALA

Proponen elevar a la CIDH la lucha contra el feminicidio en Guatemala

El Ciudadano · 6 de julio de 2018

Diputada propone presentar una nueva iniciativa de ley que haga restituir los derechos" a las mujeres, y abogó por apostar por una agenda" "mucho más amplia" en materia de protección de género



En rechazo a la **decisión de la Corte Constitucional de Guatemala de rebajar la pena para los sentenciados por feminicidio**, legisladoras de ese país proponen elevar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un recurso que obligue al Estado a revertir ese fallo.

La diputada Alejandra Carrillo, del Movimiento Reformador, instó a la población a repaldar la solicitud y «defender la lucha legal a nivel internacional ante la CIDH, para que se conozca esta **lamentable agenda regresiva**» en **materia de género** en el país.

La sentencia del **máximo tribunal consideró inconstitucional una frase contenida en el artículo 6 de la «Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer»**, la cual expone que al condenado por ese delito «no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo», ya que «vulnera la readaptación social y la reeducación del sentenciado».

Al respecto, **Carrillo propone presentar una nueva de ley que haga «restituir los derechos a las mujeres»**, al tiempo que abogó por apostar por una agenda «mucho más amplia» en materia de protección de género. Según la legislación guatemalteca, la pena máxima por asesinatos de mujeres es de 50 años de prisión.

Por su parte, la Secretaría Presidencial de la Mujer también consideró como un retroceso el fallo de la Corte y expresó que espera que **«esta decisión no sea un pretexto para que los asesinatos de mujeres queden en la impunidad en Guatemala»**.

Latinoamérica y el Caribe es la región más violenta del mundo para las mujeres, por ser donde 2 de cada 5 féminas sufren violencia machista, alrededor del 30% ha sido víctima sexual de su pareja y el 10,7% sufrió violencia sexual fuera de la relación conyugal.

Según los datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) divulgados e 2017, Guatemala está entre los cinco países con cifras más alta de violencia contra la mujer. Sólo entre enero y octubre del año pasado se registraron 877 asesinatos, de acuerdo con el Ministerio Público.

Fuente: [El Ciudadano](#)